

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 303 Martes 18 de diciembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 59362

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

43798

Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo, Servicios Territoriales a les Terres del Ebre, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del Proyecto ejecutivo de las instalaciones de gas natural correspondiente a la planta satélite de gas natural licuado y la red de distribución para el suministro al término municipal de La Sénia (exp. 1617/003/11).

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, el título 4 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, y los artículos 17 de la Ley de expropiación forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones de gas natural para la Planta satélite de GNL de 60 m³ y la red de distribución en MOP-2 bar, para el suministro en el Término Municipal de La Sénia, las características de la cual se detallan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A, con domicilio en Barcelona, Plaza del Gas, 2.

Expediente: I617/003/11.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones de gas natural de una planta de GNL y la red de distribución en el término municipal de La Sénia, en la comarca del Montsià.

Características y descripción de las instalaciones necesarias para su realización: El proyecto contempla la construcción de una red de distribución en MOP-2 bar a partir de la planta de Gas Natural Liquado (GNL) de 60 m3 para instalar en el término municipal de La Sénia.

La tubería de gas natural en MOP-2 bar tiene su inicio en la planta de GNL que se instalará en una parcela al sur de la población, al lado del futuro tanatorio en fase de proyecto, junto a la carretera TV-3421, en el término municipal de La Sénia.

A partir de aquí, la red en MOP-2 bar en material PE-250 cruzará la carretera TV-3421, irá en paralelo a ella unos metros hasta llegar por una calle urbanizada en el cruce de la carretera TP-3311. A partir de aquí, la conducción en PE-200 llega a la zona urbana, entrando por la calle Barcelona, y a partir de este punto, la red de gas natural en MOP-2 bar se extenderá por las calles del núcleo urbano de La Sénia en cañerías de polietileno en diámetros nominales 250, 200, 160, 110 y 90 mm.

La longitud total de las conducciones de la red de distribución en MOP-2 bar es de 16.204 metros aproximadamente.

La planta satélite de Gas Natural licuado (GNL) tiene una capacidad de almacenaje de 60 m³ de GNL y una capacidad de regasificación de 500 m³ (n)/h.

Presupuesto: 1.070.110 euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 303 Martes 18 de diciembre de 2012 Sec. V-B. Pág. 59363

Las instalaciones se realizaran de acuerdo con las especificaciones y los planos que figuran en el Proyecto presentado por la empresa solicitante, el cual sirve de base para la tramitación del expediente, firmado en fecha del mes de febrero de 2011, por el señor Jordi Polo Campabadal núm. de colegiado 12.388-T.

Esta autorización se solicita respectando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que puedan estar afectadas.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Ocupación en las Terres de l'Ebre (calle Montcada, 32, 43500 Tortosa) y formular por triplicado las reclamaciones que crea oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el articulo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación a los titulares de fincas desconocidas o con domicilio ignorado.

Tortosa, 23 de mayo de 2011.- Mercè Miralles Guerrero, Directora de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre.

(11.143.138).

ID: A120083522-1